



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

1126

Aprobación de la ampliación a la calle del Mar de la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE)

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2019, acordó la aprobación de la ampliación a la calle del Mar de la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) del barrio conocido como West End de Sant Antoni de Portmany, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley 1/2007, de 16 de marzo, contra la contaminación acústica de las Illes Balears, así como en el artículo 14 de la Ordenanza municipal reguladora del ruido y las vibraciones de Sant Antoni de Portmany, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

La documentación contenida en el expediente administrativo que aprueba la ampliación a la calle del Mar de la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE), se encuentra disponible para su consulta en el departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Sant Antoni de Portmany, 5 de febrero de 2019

El Alcalde,
José Tur Torres

